



## MODELO DE UTILIDAD

por veinte años, a favor de don MANUEL RODRÍGUEZ COLOMAR, de nacionalidad y residencia españolas, domiciliado en Barcelona, calle Torres Amat nº 11, para UN SOMBRERO PERFECCIONADO.

5

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo a que se hace referencia en la presente memoria descriptiva concierne a un sombrero o cubrecabezas cuya característica consiste en estar compuesto de un casco o cono de fieltro entero de copa y ala, recubierto en su totalidad por géneros de telas de algodón o lana.

10

Tiene como finalidad este modelo el corregir el inconveniente tan generalizado en otros modelos existentes anteriormente de que la deformación o la propia humedad de que se pretende preservar al usuario constituía después de un empleo medianamente prolongado el enemigo mayor de la integridad estética de cuantas formas de sombreros se elaboraban, a causa de la deformidad que no podía remediar la débil conformación que otorgaban glasillas o entretelas usadas como armazón. Esta en deblez visible es lo que determina la necesidad de dar a esta clase de sombreros una fabricación más completa, por lo que el recurrente, realiza el empleo de las telas como revestimiento o cubierta exterior de un casco entero de fieltro, que con su consistencia establece el aguante necesario sin perder ninguna de las condiciones de flexibilidad inherentes a tales objetos.

15

20

25

Se trata por lo tanto de un casco entero de copa y ala, de pelo o lana, al cual se adhiere en toda su superficie la

36068



funda de tejido que lo recubre totalmente. El método de adherencia puede ser según los casos indistintamente, pespunteado en cosido a máquina o mano, pegamento, broches, o por presión y prensa. La funda se confecciona por piezas según patrón, unidas entre sí por costuras, a las que se añaden los pespunteados de adorno que puedan ocupar la totalidad del sombrero o solo parte de él, así como puede darse el caso de que éstos estén solo en la funda o enlacen también al fieltro. Esta funda cubra la parte del ala en su totalidad, o sea por encima y por debajo, y con el fin de que no se vea el borde del fieltro, se completa con la adaptación de un ribete, con lo que se pule su acabado y se dá mayor solidez. En cuanto a la copa se recubre igualmente por las dos caras, aunque lo más frecuente es que la del interior no sea de la misma clase externa sino de materiales apropiados para forro. Sin embargo, esta parte interior de la copa puede también ir sin cubrir por no afectar a la finalidad de protección exterior.

Una más completa idea de lo expuesto se deduce del análisis de la parte gráfica de esta memoria, en cuya hoja adjunta figuran dos aspectos externos que, a título de ejemplo, señalan dos de las más frecuentes realizaciones, y una tercera figura, en la que se desarrolla una esquematización que en forma de corte seccional pone de manifiesto la superposición de los diversos elementos. En ella vemos al fieltro central -1- que tiene superiormente la funda -2- hasta el borde mismo de las alas. Interiormente, el material de forro -3- se prolonga hasta el límite de la pieza -7- que cubre la cara inferior del ala, y en su zona de aproximación quedan ambos extremos recubiertos por la badana -5- o tirilla interior de ajustaje que lleva todo sombrero. En este mismo nivel, pero exteriormente, lleva la cinta -6- que rodea toda la base de la copa. Además, como ya se ha indicado anterior-



mente, otra cinta o ribete -4- rodea circularmente el extremo del ala del sombrero.

El casco puede estar impermeabilizado o no, como también el tejido de la funda cuyos respuntes son variables en su trazado que puede ser paralelo como en la figura 1 -8- o por siluetas decorativas como se señala en -9- en la copa de la figura 2. En ésta aparece el detalle que puede ostentar en sus dos costados, unos orificios -10- para la transpiración. Y en cuanto a las hechuras del sombrero dependen de los moldes en que sea enformado, planchado o prensado, así como el colorido y proporciones será sumamente variables sin que ello represente alteración o trastorno en la esencialidad que se ha expuesto en la presente memoria descriptiva.

#### REIVINDICACIONES

15 Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

1.- Un sombrero perfeccionado, que se caracteriza porque en su constitución interviene un casco entero de fieltro de pelo o lana, el cual se halla recubierto en su totalidad exterior por una funda de tejido de lana o algodón.

20 2.- Un sombrero perfeccionado, según la reivindicación anterior, en el que pueden ser impermeabilizados o no los elementos de fieltro y tejido.

3.- Un sombrero perfeccionado, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la funda exterior puede ser fijada al fieltro por medio de respuntes cosidos, por pegamento, por broches o por presión y prensa. Y cuya funda está confeccionada por piezas unidas entre sí por costuras, pudiendo ir dicho sombrero con o sin forro.

4.- Un sombrero perfeccionado.

30 Todo tal y conforme a la presente memoria descriptiva, que

36068

- 4 -

- 4



consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una  
cara, y una hoja con dibujos explicativos. 1953

Madrid, a \_\_\_\_\_

Por autorización de don MANUEL RODRÍGUEZ COLOMAR, —

5

IGNACIO DE OTTO TORRA  
P.P.



36068

Fig. I

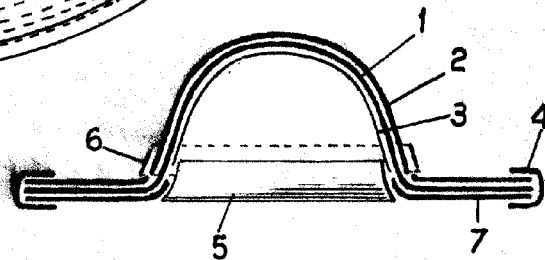
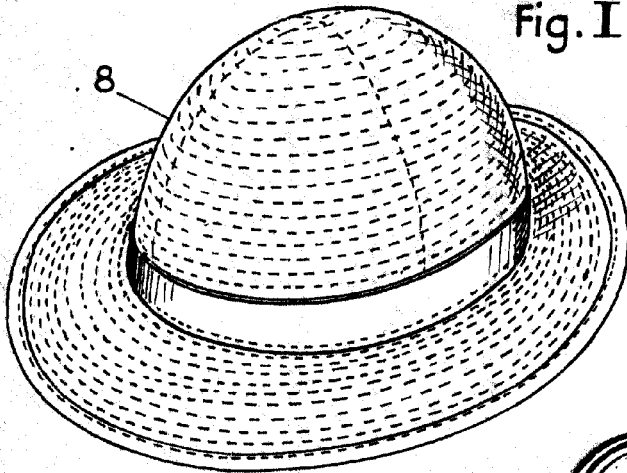


Fig. III

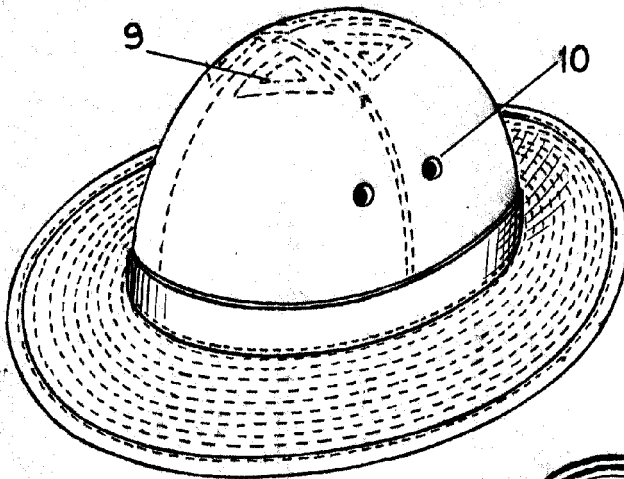


Fig. II

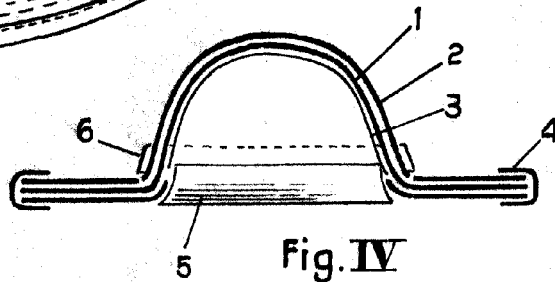


Fig. IV

ESCALA VARIABLE

